

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular Historia del Derecho I		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Ciencias del Derecho		
3. Ciclo y Línea de Formación: Formación General		
4. Carácter de curso Curso Obligatorio		
5. Semestre en que se imparte Primer Semestre		
6. Número de créditos SCT - Chile 5 créditos		
7. Horas de trabajo Total: 135 horas	Cantidad de horas presenciales 49 horas (3,5 horas semanales)	Cantidad de horas no presencial 86 horas
8. Requisitos No tiene		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 2. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso. 3. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género. 4. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 5. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural. 6. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura. 		

Subcompetencias:

- 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos al derecho civil, constitucional, penal y procesal.
- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 1.5 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
- 1.6 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.
- 1.7 Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos.
- 1.8 Comprende la interacción entre el medio nacional y global.
- 1.9 Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 1.10 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.
- 1.11 Actúa respetando las normas de la convivencia democrática.
- 1.12 Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.
- 1.13 Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad.
- 1.14 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.
- 1.15 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.
- 1.16 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.
- 1.17 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

La cátedra de Historia del Derecho I tiene por propósito analizar críticamente la formación y difusión del Derecho occidental en el período comprendido entre el siglo III a. de C. y el siglo

XVI. El contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad. El ciclo histórico-jurídico persigue que el alumno comprenda esta interacción y constate la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos.

11. Resultados de Aprendizaje

- 1) Evalúa la contribución de distintas escuelas historiográficas al conocimiento del fenómeno jurídico a través de sus diversos objetivos y metodologías, para analizar y argumentar diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

- 2) Identifica y explica los elementos formativos del Derecho occidental, especialmente la Península Ibérica y la América Hispánica, con la finalidad de asumir la historicidad del Derecho como perspectiva esencial de conocimiento del fenómeno jurídico.
- 3) Analiza las principales instituciones y prácticas jurídicas que dan origen a la tradición jurídica occidental, considerando el contexto político, económico, social y cultural de su surgimiento para conocer y evaluar críticamente los fundamentos del orden jurídico chileno contemporáneo.
- 4) Compara el funcionamiento del orden jurídico occidental en distintos lugares y periodos históricos, identificando su continuidad y cambio, para evaluar la interacción entre la realidad local y la realidad global.
- 5) Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos diferenciados en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de cambio social.
- 6) Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos, en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha contribuido a establecer mecanismos de discriminación y dominación.

12.Saberes/contenidos

I. INTRODUCCIÓN

1. Concepto de historia del derecho. La historicidad del derecho (objeto). Historiografía (método, escuelas y corrientes). Derecho y cambio social.
2. Tradición jurídica occidental: concepto. Elementos formativos del derecho occidental. Concepto de cultura jurídica
3. El derecho chileno y su vinculación con el derecho occidental. El derecho de la Península Ibérica como expresión del derecho occidental y antecedente del derecho chileno.
4. Períodos relevantes en la formación del derecho occidental.

II. FORMACIÓN DEL DERECHO OCCIDENTAL: LA EDAD ANTIGUA (S. III a.C. - S. III d.C.)

1. Formación y expansión del imperio romano.
2. Romanización jurídica. Concepto. Factores. Fuentes formales.
 - 2.1 Derecho romano del imperio.
 - 2.2 Derecho romano vulgar.
 - 2.3 Mujeres, esclavos y “bárbaros” ante el derecho romano.
3. Influencia del cristianismo en el Derecho romano postclásico.
 - 3.1 Efectos en el concepto de Derecho, de poder público, en el derecho de familia, esclavitud y propiedad.
 - 3.2 Cristianización de la península ibérica
 - 3.3 Bases formativas del Derecho Canónico: el cristianismo como religión oficial del Imperio: fuentes formales y potestades de los concilios.

III. TRANSFORMACIONES DEL DERECHO EN LA TEMPRANA Y ALTA EDAD MEDIA: VARIEDAD JURÍDICA Y DISPERSIÓN NORMATIVA (s. IV-XI)

1. La crisis del Imperio romano. La temprana edad media. (s. IV-VI)
2. Los pueblos germanos en el Imperio romano: instituciones jurídicas, políticas y socioeconómicas. (s. IV-VI).
3. El derecho hispano-visigodo en la península ibérica: ideario jurídico y político, relación con la Iglesia. (s. V-VIII).

4. La expansión árabe y bereber (s. VIII-XI). La sociedad hispano-musulmana: aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y jurídicos.
5. Características del derecho de los reinos cristianos del norte: fuentes formales; ámbito de vigencia; dispersión normativa; localismo jurídico; derecho foral.

IV. EL DERECHO BAJOMEDIEVAL: ORÍGENES DEL DERECHO COMÚN (s. XI-XVI)

1. Consolidación del Papado y Derecho Canónico: el *Corpus Iuris Canonici*.
2. El conflicto entre el Papado y el Imperio.
3. Revitalización del circuito mercantil del mediterráneo y auge de las ciudades: orígenes del derecho mercantil.
4. Surgimiento del Derecho Común en las universidades medievales, difusión y recepción en Castilla.
5. El reino de Castilla entre los siglos XIII-XVI: aspectos políticos, socioeconómicos y culturales.
6. El Derecho Común como derecho de juristas. Pluralismo y orden jurídico medieval. Derecho común, derecho real y derecho local en Castilla en los siglos XIII-XVI.
7. Situación jurídica de las mujeres en la sociedad castellana bajomedieval.

V. EXPANSIÓN IMPERIAL EUROPEA Y DIFUSIÓN DE LA TRADICIÓN JURÍDICA OCCIDENTAL EN AMÉRICA (s. XVI)

1. La expansión por el Atlántico: la conquista del territorio americano. Aspectos jurídicos de la conquista (donaciones pontificias, capitulaciones).
2. La Polémica de Indias o “Polémica de los Naturales”: Derecho Común y Derecho Natural Católico en Indias. Justos títulos y guerra justa.
3. La comunidad política indiana. Los estatutos jurídicos de las personas en Indias, especialmente del indio.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con metodologías activas en la que las y los estudiantes se consideran como sujetos activos de su propio aprendizaje. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de la preparación de las lecturas del curso y otros asignados para cada módulo.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional. La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de Aprobación

Obtención de nota 4,0 en el promedio final de las evaluaciones.

16. Bibliografía

- Merello, I (1985). Historia del Derecho. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Bravo, B. (1971). Formación del Derecho Occidental. Editorial Jurídica de Chile.
- Eyzaguirre, J. (varias ediciones). Historia del Derecho. Editorial Universitaria.
- Bravo, B. (1989). *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*. Editorial Jurídica de Chile.
- Dougnac, A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. UNAM.
- Berman, H. J. (1996). *La formación de la tradición jurídica de occidente*. Fondo de Cultura Económica.
- Cannata, C. A. (1996). *Historia de la ciencia jurídica europea*. Tecnos.
- Tomás y Valiente, F. (1997). *Manual de Historia del Derecho Español* (4a ed.). Tecnos.
- Escudero, J. A. (2003). *Curso de historia del derecho* (3a. ed. revisada). Gráficas Solana.
- Lorente, M., & Vallejo, J. (Eds.). (2012). *Manual de historia del derecho*. Tirant-Lo-Blanch.
- Herzog, T. (2019). *Una breve historia del derecho europeo*. Alianza Editorial.
- Martínez González, A. J. (2019). *Formación histórica del derecho*. Del primitivismo jurídico al *Ius Commune*. Tecnos.
- Hespanha, A. M. (2002). *Cultura jurídica europea: síntesis de un milenio*. Tecnos.

17. Recursos Web:

- 1) Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Escuela de Derecho, PUCV): <http://rehj.cl/index.php/rehj>
- 2) Anuario de Historia del Derecho Español: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H_ANUARIO_DE_HISTORIA_DEL_DERECHO_ESPA%C3%91OL
- 3) Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho INHIDE (Argentina) <http://inhide.com.ar/>
- 4) Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie (Frankfurt am Main) <https://www.lhlt.mpg.de/>
- 5) Instituto Latino Americano de Historia del Derecho <http://www.ilahd.org/>